

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**36713** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), sobre notificación de expediente administrativo n.º 55/13, correspondiente a doña Beatriz Eugenia García Durán.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiendo podido notificar a doña Beatriz Eugenia García Durán, en los dos intentos practicados en su domicilio, el requerimiento de desalojo voluntario acordado por este Organismo con fecha 25 de julio de 2013, se le hace saber que, de la documentación obrante en este Organismo se desprende que pudiera encontrarse incurso en causa de resolución de contrato de la vivienda militar sita en Madrid, en concreto por la causa contemplada en el art. 10.1.g) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo anterior, mediante el presente anuncio se le requiere para que proceda a desalojar voluntariamente la vivienda, en el plazo de un mes, dejándola libre de personas, muebles y enseres, y poniéndola a disposición del Área de Atención al Ciudadano.

En caso contrario se le incoará expediente administrativo de desahucio.

Madrid, 30 de septiembre de 2013.- El Jefe de Área de Gestión de la Subdirección General de Gestión.

ID: A130054640-1